



FUNDACIÓN CANARIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA DE GRAN CANARIA

CONCURSO DE MONÓLOGOS 2020

BASES

Podrán participar los mayores de 18 años.

Los monólogos serán textos originales en castellano, libres de derecho de autor y que no hayan sido publicados con anterioridad. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.

Se deberán adjuntar los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, título del monólogo, teléfono de contacto, e-mail y lugar de residencia. Mediante correo electrónico se enviará la documentación a: info@artesesenicascg.com con el asunto **Concurso de monólogos SIT 2020**.

Cada uno de los textos presentados no deberá superar las 2.000 palabras.

La fecha límite de recepción es el **13 de marzo de 2020 a las 15.00h**.

El tema es libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática fomente, propicie o legitime la violencia, la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el consumo de sustancias que puedan generar dependencia; que pueda vulnerar el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen de las personas, resultar ofensiva o herir la sensibilidad de los ciudadanos, y cualquier otra que pueda contravenir valores constitucionales o la ordenanza jurídica.

Los autores de los monólogos seleccionados recibirán un premio de **300,00€ brutos** y los textos formarán parte de un espectáculo que tendrá lugar en la Sala Insular de Teatro los días 13 y 20 de junio de 2020.

El director artístico del Festival decidirá, de acuerdo con los autores, los intérpretes que llevarán a escena los monólogos. En el caso de que coincidieran las figuras de autor e intérprete, éste no recibirá remuneración alguna por su participación en las funciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de diciembre de 2019